Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVIVCIOS No. MC-SEGD-008-2024

OBJETO	CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO – PES
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSITICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C
NIT	890.480.184-4
CONTRATISTA	VISTA PRINT SAS
NIT:	900.223.165-9
REPRESENTANTE LEGAL	ASSAD DE JESÚS OLIVERO RAMIREZ
VALOR DEL CONTRATO	CIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($109.046.000,oo) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
Nº POLIZA	CUMP: 75441011380
REGISTRO PRESUPUESTAL	774
FECHA DE INICIO	13 de junio de 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JORGE ALFONSO REDONDO SUÁREZ** Asesor de Despacho para el Programa de Emergencia Social – Pedro Romero

El **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.,** identificado con NIT. 890.480.184-4, representado para el presente acto por **JORGE ALFONSO REDONDO SUÁREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 73.132.844, en su calidad de Asesor de Despacho para el Programa de Emergencia Social – Pedro Romero del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, nombrado mediante Decreto Distrital No. 001 del 01 de enero del 2024, delegado para el presente acto en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1592 de 2013 modificado por el Decreto 0903 del 12 de julio de 2017 artículo 90 numeral 2, en calidad de supervisor del contrato; y por la otra parte, **VISTA PRINT SAS** (en adelante el "contratista"), identificado con NIT 900.223.165-9 y representada legalmente por **ASSAD DE JESÚS OLIVERO RAMIREZ**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 73.151.623 expedida en Cartagena, se reúnen con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los requisitos para la ejecución del contrato, constitución y aprobación de la póliza de cumplimiento y registro presupuestal se han cumplido; y en calidad de supervisor no se procede con la verificación de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales, en atención a que dentro del proceso de selección el contratista manifestó bajo la gravedad de juramento no tener persona vinculado.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, y se publicará en la plataforma SECOP II.

DISTRITO

JORGE ALFONSO REDONDO SUÁREZ
Asesor de Despacho para el Programa de Emergencia Social – Pedro Romero

CONTRATISTA

ASSAD DE JESÚS OLIVERO RAMIREZ
Representante Legal
VISTA PRINT SAS

Proyectó: Cristina P. Quiñones Ariza - Asesora jurídica externa PES-PR
Revisó: Lena Barrios – Asesora jurídica externa Sec. General
V.Bo: Gustavo Marrugo – Asesor Jurídico Externo Sec. General